

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas y miembros del Directorio de Importadora Multilíneas S.A., los estados financieros resumidos los cuales incluyen el balance general, estados de resultados, al 11 de Abril el 2019, en mi opinión están preparados sobre la base de las normas y prácticas de NIF establecidas por la superintendencia de compañías.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de la compañía Importadora Multilíneas, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al 31 de diciembre del 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración

Atentamente,



Silvia María Giler Fernández
Comisario